

Madrid, a 31 de marzo de 2006

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Cementos Portland Valderrivas, S.A., en su reunión celebrada en la tarde de ayer, ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 que se les envía por el sistema de Cifrado/CNMV, y que se incluirá en nuestra página web, en el capítulo de Información Legal para el Accionista, cuando ustedes lo autoricen.
- 2.- Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General.
- 3.- Aprobar el Orden del Día para la próxima Junta General de Accionistas, que está previsto se celebre el día 1 de próximo mes de junio con el siguiente contenido:
 - I. Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el mismo ejercicio.
 - II. Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.
 - III. Ratificación del nombramiento de Consejera.
 - IV. Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales.
 - V. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
 - VI. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, S.A.; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - VII. Autorización para que, durante los próximos tres años, pueda acordar la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija, de conformidad con el artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas y 319 del Reglamento del Registro Mercantil.

VIII. Nombramiento de Auditor de las Cuentas de la Sociedad y del Grupo.

IX. Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas.

Atentamente,

Vicente Ynzenga Martínez-Dabán
Consejero Secretario General
Cementos Portland Valderivas, S.A.